

EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO

Libertad :: ::

Igualdad :: ::

Fraternidad

AÑO I.

DE LOS ORIGINALES SON RESPONSABLES SUS AUTORES

Novela 3 de Agosto de 1912.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Castelar, 89

NUM. 13.

A LOS REPUBLICANOS CONVOCATORIA.

Para tratar de asuntos de interés, se convoca á todos los republicanos á la sesión que celebrará la Asamblea del partido local, el domingo 4 del corriente mes, á las cuatro de la tarde, en el salón Teatro del Círculo Republicano.

Novela 1.º Agosto 1912.

El Presidente,

Manuel Alberola,

El Secretario,

José Belda.

HABLADURIAS

Es corriente hablar mucho y hablar de todo aunque no entendamos una palabra de nada, y principalmente, de cosas y hechos de la vida particular para comentarlas á gusto y sabor, sin meditar sobre el daño que causamos con nuestra ligereza.

Antes de ocuparnos de lo ajeno, es bueno reflexionar acerca de las circunstancias favorables ó adversas que concurren en cada hecho, si queremos formar un juicio recto que no perjudique injustamente, porque suele ocurrir muchas veces, que allí donde parece existir un motivo de reprobación, puede haberlo de alabanza y entonces sería cruel aplicar un fuerte correctivo donde debíamos poner un premio.

Este mal que es muy antiguo y que está arraigado, por tanto, en el individuo y hasta desgraciadamente en una nutrida parte de la sociedad, forma un aspecto triste y desconsolador de nuestras malas costumbres, nacidas de una sensible falta de educación moral y de principio de respeto mútuo. Si aprendiéramos á distribuir equitativamente censuras y dones, evitaríamos incalculables daños.

Así que en asuntos que de cerca

afecten al honor y á la dignidad de las personas, debemos procurar siempre ser parcos en nuestro comentario para no manchar groseramente el limpio cristal de una fama bien cimentada, por que la pasión, que es ciega consejera, nos suele lanzar con ímpetu por la corriente de la difamación ó de la injuria que tanto desconcierta en el orden moral al que la infiere como al que la recibe.

Hablemos sí de lo que afecte al individuo en su relación de vida pública, que es exterior manifestación de sus actos, puesto que en este caso se debe al pueblo, y él tiene perfecto derecho á juzgarle, tanto en su acción como en sus procedimientos, en toda vez que una y otros le afectan íntimamente y su deber es desmenuzar las cosas y hacer una escrupulosa selección de lo que le es favorable como de lo que le es adverso.

Entonces la sociedad cumple un alto fin regenerativo; su función crítica está perfectamente evidenciada; pero cuando desciende al escabroso terreno de los personalismos, entonces es cuando hay que caminar con tiento, medir los pasos, para no caer en la gran injusticia de maltratar sin fundamento á un hermano nuestro, que en trances necesarios se desviviría por alegrarnos la existencia.

Por eso aconsejamos á las gentes, que al juzgar la conducta de los demás la ajusten antes á su conciencia, que es la mejor consejera en tan estrechos é íntimos casos.

Es indudable, pues, que por tales razones, se impone proceder siempre por cálculo, jamás por instinto.

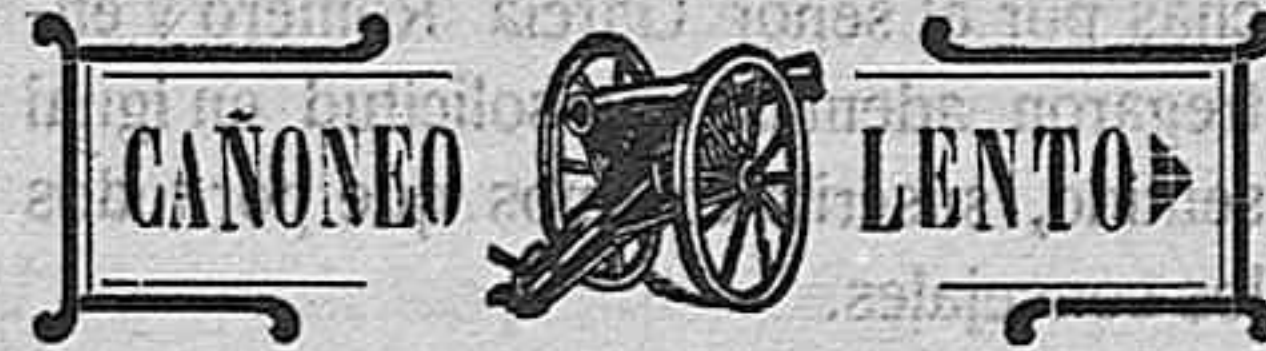
X.

SUBASTA

SOCIEDAD ANÓNIMA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Se saca á pública subasta para el día 11 de Agosto próximo el agua de la balsa de esta Sociedad durante uno ó tres años con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría Calle de Sisto Cámara 9, en cuyas oficinas tendrá lugar el acto de 11 á 12 de la mañana del citado día.

Novela 20 de Julio de 1912.—El secretario, JOSÉ ZARAGOZA.



Continúa de Alcalde de Novelda, si bien á disgusto de Gómez Tortosa y canalejistas adyacentes, D. Eustaquio Abad Escolano, quien á su vez también parece que está disgustadísimo con sus carifiosos correligionarios del grupito del hombre de las indiscutibles cuentas municipales, si que también célebre firmante de aquellas verídicas, (és un decir), hojas impresas que dirigió al pueblo cuando se posesionó de la alcaldía, mientras la ejerció y después de dejar el cargo, que es decir antes del parto, en el parto y después del parto..... político-administrativo-canalejista.

¿Quién le había de decir á D. Eustaquio, que tan buenos servicios prestó á Daniel, que éste, andando el tiempo, había de echarle la zancadilla?

Y, sin embargo, lo que viene ocurriendo no ha extrañado á nadie más que al bueno de Eustaquio que se encuentra ahora dolorosamente sorprendido por la conducta del supuesto emperador de la Romana.

No quiso prescindir, como debió haber prescindido, de las andaderas gomezortosistas, y la porrada que le espera le hará ver, aunque tarde, el error que cometió al aceptar la alcaldía en las onerosas condiciones que la aceptó, sirviendo de algo así como de tupido velo que cubriera determinada gestión administrativa. ¡Y si no hubiera sido más que esto! Pero es que había y hay más. Había y hay que la jefatura del canalejismo local la ejerce de hecho el hermano de su hermano, y no és grato correligionario para D. Antonio quien no acate las disposiciones de Daniel, que és, (bien lo sabe D. Eustaquio, pues sus buenos disgustos le cuesta el saberlo), el político más manifiacero de las que en Novelda han sido.

Y en esta situación, es natural que á la alcaldía de D. Eustaquio le ocurra lo que á aquel sobrino que tenía un tío en Granada, que ni era tío ni era ná, y es natural también que nuestro alcalde, por muchas ganas que tenga de serlo, haya pensado en marcharse dejando el campo libre al hombre de la política de amplia base.

Nosotros que sentimos una gran simpatía por D. Estapui, aunque él crea lo contrario, lamentamos su actual y ridícula situación de esclavo político, tanto más ridícula por estar bajo el dominio de quien está, y quisiéramos verle en actitud más enérgica, sacudiendo dignamente el yugo gomezortosista que á nada bueno puede conducirle....., y á las pruebas nos remitimos.

Claro que no aspiramos á que D. Eustaquio atienda nuestros desinteresados consejos; pero no por ello hemos de dejar de decirle la verdad.

Y la verdad és que pudo haber hecho un regular alcalde, y por su debilidad, aún más que por su ineptitud, lo único que ha hecho ha sido disgustar á todos: amigos y enemigos.

Que no deja de ser una habilidad.

En secreto.

La vara de alcalde, sensiblemente resentida á consecuencia de un fuerte dolor de muelas, producido por insistentes ataques de periodiquitis, camina á una velocidad de 40 R G, que es decir á pasos de dentista, con dirección á la calle de Castelar, número 91.

Y al que acierte lo que llevamos en la cesta, le daremos un racimito.

R Á P I D A

Para X, redactor de "El Combate."

Somos el pueblo de los bellos pensamientos; somos el pueblo de las grandes voluntades: el pueblo de los proyectos.

Preguntad á los llamados representantes del país qué es lo que piensan respecto de este, y ellos os hablarán de los importantes problemas que afectan á la nación; ellos os dirán como se gobierna, cuales son las causas de nuestra desventura; ellos se mostrarán entusiastas partidarios, defensores del bien general; los vereis anhelados, dispuestos á transformarlo todo; os pintaron á las mil maravillas, con la dulce expresión de las ideas redentoras, un porvenir halagüeño, hermoso, cubierto de flores y risueñas esperanzas; y observareis en estos momentos de ilusión y fantasía, por la mágica atracción de los colores, una era de paz: la palabra redentora de aquellos hombres habrá sugestionado todos vuestros sentidos; quedaréis embelesados viendo cómo desaparece el caciquismo y disminuye la emigración, y florece la agricultura, y renace la industria y el comercio; la instrucción avanza velozmente por el camino del progreso, y el obrero vive contento con el fruto de su trabajo... Pero dejad á estos prohombres de la monarquía el tiempo necesario para resolver lo que antes pregonaran; dejad pasar los días, los meses, los años, y ya vereis más, si es que aun os queda luz en los ojos: vereis que el pueblo marcha, si marcha, pero como el cangrejo.....

Por eso he dicho antes que somos el pueblo de los bellos pensamientos; nuestra voluntad es grande, muy grande, pe-

ro muy pequeña nuestra acción. Somos muy teóricos: no desconocemos la táctica gubernativa, sabemos cómo se progresa, tenemos necesidad de llevar á efecto las justas aspiraciones del pueblo, pero, y sin saber el por qué, lo único que se consigue de todos esos vastos conocimientos, es la negación absoluta de las ideas propaladas antes de coger el poder; una fuerza de contratación, misteriosa, incomprensible, hace opresión sobre el espíritu generoso é iniciador de las grandes obras democráticas.....

Por ello, repito, somos el pueblo de los proyectos. Si intentamos extender nuestro plan de operaciones, si pretendemos pulverizar al enemigo, éste, que nos contempla impávido, pues sabe él muy bien que todos nuestros preparativos de guerra siempre se reducen á simples simulacros, se rie y permanece tranquilo en su plaza.....

Y el pueblo avanza, camina día tras día, por el desierto obscuro de una ilusión perdida, á los resplandores de sus fuegos artificiales y siempre guiado por el canto de la sirena.

RICARDO.

Gestión plausible

Lo es la llevada á cabo con buen éxito por el concejal y teniente alcalde don Ramón García Romero.

Desde hace algún tiempo viene gestionando el Sr. García, cerca del subdirector de la Compañía de M. Z. A. don Ramon Peironcely, la construcción de una nueva estación férrea que respondiera á la importancia del tráfico que tiene Novelda. Producto de estas gestiones y aprovechando el viaje á Alicante del Sr. Peironcely, la semana última celebró una entrevista con dicho señor el concejal Sr. García Romero, quién, yá en nombre de la mayoría de de nuestro Ayuntamiento, expuso al Sr. Peironcely los justificados deseos de Novelda y la urgencia de su realización, por estar tan próxima la fecha en que nuestra Ciudad ha de celebrar las fiestas del Centenario de Jorge Juan.

Contestó el Sr. Peironcely que la Compañía tenía el proyecto de construir una nueva estación en Novelda cuyo presupuesto de coste ascendía á unas 250.000 pesetas que no podrían gastarse en un solo año, pues habían de invertirse en 4 ó 5. Pero que atendiendo la justa petición de Novelda y teniendo en cuenta las razones expuestas por el Sr. García Romero respecto á las fiestas del Centenario, la Compañía ordenaría la inmediata construcción de casas para el personal que habita en el edificio de la Estación, dejando este para solo el servicio del público, con amplios salones, grandes comodidades y bien decorado que sirviera provisionalmente é interin se construyera la proyectada estación.

Solicitó también el señor García Romero que se desviase la carretera de Novelda á Elda, en el espacio del paso á nivel que hay en la estación, por razones también muy atendibles y el señor Peironcely indicó los medios que debían emplearse para llegar á conseguir la desviación solicitada, y de los cuales to-

mó nota el señor García Romero para ponerlos en práctica próximamente. Consisten ellos en que por cuenta del Estado se construyan los dos pequeños trozos de carretera necesarios para la desviación y la Compañía construiría el puente para el pase de la carretera.

El señor García Romero, en nombre de la mayoría del Ayuntamiento dió las gracias al señor Peironcely por sus atenciones y vino desde Alicante en su compañía hasta Novelda, en cuya estación se encontraba el Alcalde con otros concejales que ratificaron las peticiones hechas por el señor García Romero y entregaron además una solicitud en igual sentido, suscrita creemos que por todos los concejales.

Aplaudimos muy calurosamente al Ayuntamiento todo y muy especialmente á D. Ramón García Romero, iniciador de estas gestiones con tan buen éxito llevadas á feliz término, unas, y otras en vias de pronta realización.

¡ADELANTE!

Para Bernardo Más en su matrimonio civil,

Cumpliendo lo que dictan tus ideas, irguiendo la cabeza sin temor ante vanas y estúpidas peleas; diciéndole al amor, bendito seas, te uniste, civilmente, por amor.

Eres feliz. Te brinda la alegría ensueños infinitos de bondad y destellos de gloria y de armonía; un jardín, es tu casa, de poesía, donde nace la flor, de Libertad.

¡Adelante! A hacer todos lo mismo en bien de nuestros nobles ideales; luchemos con valor y con civismo, y venzamos al vil clericalismo, el más grande de todos nuestros males.

¡Adelante! Luchemos sin temor; quien lleva por escudo la VERDAD el triunfo lleva siempre en derredor. ¡Adelante!, el que lucha es el AMOR que quiere implantar la LIBERTAD.

PASCUAL RUIZ.

Santa Cruz Tenerife y Julio 1912.

MESA REVUELTA

El alcalde de Madrid ha dispuesto que en virtud de las leyes de enero de 1879 y septiembre de 1896, se recuerde que se halla prohibida en todo tiempo la caza de pájaros clasificados insectívoros por el artículo 1.º de esta última ley. Cita á continuación las faltas que se persiguirán.

Además ha mandado el Sr. Ruiz Gimenez, que se haga una gran tirada de carteles impresos que se pondrán á disposición de los señores maestros, para que puedan colocarlos en las Escuelas, cumpliendo lo dispuesto por la ley, en los que dice así:

Niños: no priveis de la libertad á los pájaros, no los martiricéis, y no les destruyáis sus nidos.

Dios premia á los niños que protegen á los pájaros, y la ley prohíbe que se les cace, se destruyan sus nidos y se les quiten las crías.

Lector: tan malicioso eres que, al leer los reglones del cartelito que se colgará en las escuelas, dirás que el Sr. Ruiz Gimenez defiende, ley en mano, á D. Eustaquio.

Por algo son dos alcaldes de R. O. y correligionarios.

*

¡Pero que guasón ha sido el Gallo! Para que rabie Noel, le brindó un toro en las corridas de Valencia.

Estos toreros no pueden permitir que se alce uno y diga que la *fiesta nacional*, vulgo corridas de toros, es de los más bárbaro.

Pues Sr. Gallo, señores taurómacos, no es sólo Noel, están á su lado Azorin, Benavente, Zozaya y otros y en Novelda con ellos

MI PROPIO YO.



CASA RUINOSA.

Recordarán nuestros lectores, pues que en más de una ocasión nos hemos ocupado de ello, que en la calle de San Pedro existe una casa en tan inminente estado de ruina que los vecinos de aquellos lugares denunciaron el caso á la autoridad. Acudió la comisión de ornato, y reconociendo la verdad de la denuncia, dictaminó que debía procederse al derribo de la citada casa.

Pues bien; han transcurrido dos meses y la casa sigue en pié. Y no solo esto, sino que además aquello se ha convertido en un corral donde se encierra ganado, sin tomarse la más pequeña medida de higiene, por lo que se perciben unos fuertes y malsanos olores con el consiguiente peligro para la salud pública.

Claro que el responsable de ello es el alcalde por consentirlo y por dejar incumplido el acuerdo de la Comisión de ornato; pero es que ésta también tiene el deber de exigir al Alcalde el cumplimiento de lo por ella dispuesto.

Sr. Alcalde; señores de la Comisión de ornato: ¿están ustedes dispuestos á cumplir con su deber? Esta pregunta que nos hacen unos vecinos de aquella calle se la transmitimos á ustedes, por si creen que deben contestarla con hechos, que es como deben contestar.

Del Alcalde, sentimos decirlo, no lo esperamos. Pero la Comisión de ornato nos merece alguna mayor confianza y á ella especialmente nos dirigimos en nombre de aquellos vecinos y en el nuestro.

Veremos.... veremos.....

EN EL LAVADERO.

En efecto; hay días en que es imposible transitar por los alrededores del Lavadero; tal es el hedor que se percibe por aquellos lugares, que es irresistible. También se viene ocupando la prensa local de este abandono, con idéntico negativo resultado que en todo. Al alcalde por lo visto le importa un comino lo que digan los periódicos y las quejas del vecindario.

Pero á nosotros nos importa mucho que sepan todos que en Novelda tenemos un alcalde que permite existan en el Lavadero, en pleno verano, aguas estancadas y además sucias, durante días y días.

¿Que de las fuentes no sobra suficiente agua dulce para el último lavado de las ropas? Pues preferible es hacerlo con aguas de la acequia, ó dejar de hacer ese último lavado, que hecho con aguas estancadas más que lavado resulta *perfumado* con esencias de estiércol.

¡Sr. Alcalde, Sr. Alcalde! ¿Que el en-

cargado del Lavadero no cumple sus mandatos, ó es que á usted le parece bien lo que está ocurriendo?

Vamos, D. Eustaquio, un poco más de caridad con sus semejantes.

ESTÁ COMO ESTABA.

Han vuelto á visitarnos unas vecinas de la Plazuela de la Cruz para decirnos que continúan sirviéndose de una caña para poder llenar los cántaros en la fuente que existe en aquella Plaza, por carecer de grifo que desde inmemorial está roto faltándole más de la mitad.

Yá en uno de nuestros anteriores números le rogamos al alcalde el arreglo de dicha fuente y, en efecto, el Sr. Abad Escolano sin atender la justa queja de aquellos vecinos.

En vista de lo cual hemos decidido cambiar de táctica y emplear la siguiente:

Sr. Gómez Tortosa (Daniel): ¿nos hace usted el favor de ordenar á D. Eustaquio el arreglo de la fuente de la Plazuela de San Pascual? ¿O sería usted tan amable que, prescindiendo del Alcalde, ordenase directamente la colocación de un nuevo grifo? Si usted no lo hace será porque no quiera, porque lo que es poder.....

Y con ello conseguirá usted dos cosas: dar gusto á unos cuantos vecinos y demostrar á los que todavía duden que don Eustaquio es solo un empleado municipal á las ordenes de usted.

Para los pobres

LISTA DE SUSCRIPCIÓN

Suma anterior... 1.019'55 pesetas.

Circulo Republicano, 120 pesetas,— D. José Gómez Aldeguer, 2.—Manuel Lucas, 2.—José Díez Mira, 1.—Mateo Albuger, 2.—Francisco Abad Segura, 2.—M. Pi, 1.—José Maria Heredia 0'50,—Francisco Beltrá Gómez, 2.—Antonio N. Alenda, 2.—Carmen N. Alenda, 2.—María N. Alenda, 2.—José Hernández, 5.—José Torregrosa, 2.—Carlos Valero, 2' 50.—Antonio Pellin Payá, 4.—García Hermanos, 5.—José Crespo, 2' 80.—Juan Navarro, 1' 70.—Francisco Galvañ, 1' 34.—Antonio Navarro, 1' 14.—Pascual Santonja, 2' 20.—Manuel Pastor, 1.

Total Recaudado 1.187'93 ptas.

PRO-ESCUELA

Si se nos concede por y con todas las tramitaciones legales, ya podemos esperar sentados, que nuestro Ayuntamiento nunca (porque no puede) pedirá la citada escuela graduada.

M. Pí.

(Pro-escuela EL COMBATE 22 Junio 1912.)

Antes de empezar ¿El Ayuntamiento ha pedido lo construcción de un grupo escolar, ó convertir en graduada una de las escuelas de niños (Superior y elemental)?

Para la construcción ó conversión se necesitan miles de pesetas que nuestro

municipio no tiene en la actualidad, según he oído diferentes veces clamar á nuestro alcalde quien más bien podemos llamar el Jeremías de los alcaldes por lo mucho que llora la pobreza de las arcas municipales; y de aquí la afirmación que hice en artículo anterior y que transcribo más arriba.

El Estado ayuda á los pueblos que desean construir edificios escolares con un tanto por ciento que bien puede ser el 25, el 50 ó 75 del importe total según tenga bien cubiertas todas las atenciones de enseñanza ó adeuden poco ó nada por el mismo concepto.

Supongamos por un momento que nuestro municipio (que no es) que se desvive por la escuela, que no debe nada en fin, que estuviera en condiciones para que el estado nos ayudase con el 75 por ciento ¿Podría disponer el concejo del 25 por ciento restante? En el presente ejercicio, no; y para el otro lo teníamos que ver, pues no quedará muy repleta la caja después de los festejos del Centenario.

De lo que se deduce, que referente á la construcción del grupo escolar Jorge Juan es más prudente y más factible conseguir del ministerio respectivo, la subvención total del coste del edificio, porque de otro modo compromete el pobre cofre municipal, y Novelda no tendrá por ahora grupo escolar.

Para convertir una de las escuelas de niños en graduada (que siempre sería la superior), es necesario decir al Estado que el municipio está dispuesto á hacer todas las reparaciones necesarias en los locales que tiene para que dicha escuela pueda funcionar normalmente; en una palabra, que tiene local *ad hoc* para ello.

Tampoco se convierte uno de los locales-escuela en forma graduada *gratis pro Deo*; es menester gastar algunas miles de pesetas, y como ya digo anteriormente, el alcalde que escatima unas pesetas para el más necesario servicio, más regateará miles de pesetas.

Después de todo yo quisiera que el Sr. Alcalde saliera airoso de la empresa, consiguiendo del modo que más creyera conveniente, que Novelda tenga escuela graduada ó grupo escuela y que por este motivo se honre una vez más á nuestro paisano, el ilustre pedagogo Jorge Juan.

M. PI.

Hoy las ciencias adelantan.....

MISTERIO QUE DEJA DE SERLO

Un importante periódico de Madrid publica el siguiente telegrama de su corresponsal en París:

Los doctores Mayoral y Jiménez han hecho un descubrimiento verdaderamente sensacional y que puede concluir de modo definitivo con las infidelidades matrimoniales.

Ambos doctores, partiendo del hecho descubierto por Ersberg, pensaron que la mujer encinta es asimilable al canceroso, y el embrión á un tumor, y se emplearon en averiguar qué resultaría inyectando á embarazadas glóbulos rojos de los individuos que sospechaba haberlas fecundado.

Las experiencias practicadas hasta ahora por los doctores Mayoral y Jiménez demuestran, que cuando se inyecta á una embarazada glóbulos rojos de su marido, la reacción es positiva, y que resulta negativa si aquellos proceden de otros individuos.

El descubrimiento, como véis, está llamado á producir consecuencias muy interesantes.

Muy interesantes y muy desagradables en algunos casos. Es este un descubrimiento que no ha de beneficiar á nadie y ha de perjudicar á muchos.

¿Verdad Tenorios?

VIDA MUNICIPAL

SESIÓN DEL DÍA 2 AGOSTO 1912.

A las siete declara el alcalde abierta la sesión, á la que asisten, además, los concejales Sres. Davó, Gómez Maestre, García Romero, García Mira, Gómez Tortosa, Escolano, Pellín y Bonmatí, dándose lectura al acta que es aprobada.

Así mismo se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento el mes anterior y la distribución de fondos para el presente.

Se dá lectura á una instancia de don Manuel Díez Ayala solicitando guardar en su casa el clarinete que tocaba en la disuelta banda municipal, accediéndose á lo solicitado por el Sr. Díez.

El Sr. García Romero pide se dé lectura nuevamente al dictamen de la Comisión de Hacienda en el asunto de la casa Lahera de Madrid y cumplimentado el ruego por el Secretario, el Sr. García defiende el dictamen detallando los antecedentes de la cuestión que á petición suya quedó sobre la mesa, por no encontrarse presente en la anterior sesión el Sr. Bonmatí. Agradece éste la atención al Sr. García Romero y dice está conforme con que se incluya en el próximo presupuesto la cantidad para pagar á la casa Lahera, como propone la comisión de hacienda; pero que sigue opinando que debían pagarse ahora las dos partidas de 500 pesetas cada una que figuraron en los presupuestos de 1.909 y 1910 toda vez que se está recaudando ahora dinero correspondiente al primero de aquellos años.

El Sr. García Romero se estraña de la insistencia del Sr. Bonmatí en pedir el pago ahora de lo que la situación conservadora no pagó como debía y pudo hacerlo, y cita un R. D. del mes de Diciembre de 1912 dictado por el Sr. Maura clasificando los pagos en varias clases. Añade que es tanto más de extrañar la pretensión del Sr. Bonmatí, cuanto que en el mismo año 1908 que se acordaba la consignación de aquellos pagos para 1909 y 1910, unos días después se le reconocía al Sr. Abad Seller, alcalde entonces, un crédito también procedente de compra de instrumentos para la música, importante 4.000 y pico de pesetas de las que se pagaron en 1909 unas 2.500, cuyo pago autorizó un teniente alcalde. Bien pudo—dice—pagar las 500 á la casa Lahera. Que ignora si és ó no legal el pago al entonces alcalde, pero que él no lo considera, por lo menos, correcto, é invita al señor Bonmatí, en quien reconoce la suficiente independencia de criterio para censurar lo censurable, á que reconozca la improcedencia del pago de las 2.500 y pico de pesetas al Sr. Abad Seller, dejando sin satisfacer las 500 á la casa Lahera.

El señor Bonmatí trata de rebatir lo dicho por el señor García Romero y de defender al Sr. Abad Seller, pero no lo consigue y, naturalmente, se hace un lío y comienza á hacer equilibrios, hasta que por fin cae en el paseo, tratando de justificar que si bien cobró el entonces alcalde aquellas pesetas, no figura en cambio ninguna cantidad por gastos del paseo y se gastaron más.

El señor García Romero se conduce

de los apuros del señor Bonmatí y trata de dulcificar un poco la acerba censura que ha dirigido á los conservadores, aconsejando borrón y cuenta nueva y propone luego que se modifique el dictamen de la comisión de Hacienda en el sentido de que el pago de las 2.000 y pico de pesetas que se le adeudan á la casa Lahera se consigne en los presupuestos de 1913 y 1914. Así se acuerda.

El Sr. Bonmatí pregunta las causas que han motivado la dimisión del Director de la banda de música y consiguiente disolución de ésta. El alcalde dice que no puede contestar ahora conviniéndose en que lo hará en la próxima sesión.

El Sr. Gómez Maestre dice que según el informe de los peritos, los gastos para la colocación del reloj en la torre de la Iglesia de la Romana ascenderían de 200 á 250 pesetas. Se acuerda la colocación.

El Sr. Gómez Maestre pide que el Ayuntamiento acuerde la legalización de unos documentos del año 1908. El señor Bonmatí, dolido por la corrida que le había dado momentos antes el Sr. García Romero, vuelca el saco de la bilis contra el Sr. Gómez Maestre y á partir de aquí pierde la serenidad y con palabras duras habla hasta de las intenciones que ha tenido el Sr. Gómez para presentar esa proposición y aquello se convierte en disputa de plazuela. Más serenidad Sr. Bonmatí. En otra ocasión censuramos al Sr. Gómez Maestre, pero ahora este señor ha estado muy prudente y usted *se salió de madre*. No Sr. Bonmatí; si á esos documentos le faltan las firmas que dice el Sr. Gómez y las firmas corresponden ponerlas á los conservadores, lo natural es que sean éstos los que cumplan llenando la omisión en que incurrieron y á ello debió haberse brindado el Sr. Bonmatí en nombre de sus amigos. ¿Qué obligación tienen los actuales alcalde, síndico y secretario de firmar unos documentos en los que para nada intervinieron? Por ello nos pareció acertada la observación hecha por el señor García Romero que dijo votaría la proposición del Sr. Gómez Maestre si á lo propuesto no se oponía ninguna disposición legal.

Por fin se acordó que pasase el asunto á la Comisión de hacienda y se levantó la sesión, que ha sido movidita, á las 7:50.

NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano de nuestro joven amigo y paisano Don José Castelló Pons que, procedente de Canarias, ha llegado á Novelda donde se propone pasar una temporada al lado de sus padres.

En viaje comercial ha marchado nuestro amigo y correligionario, el joven comerciante D. Vicente Arberola Sellés.

Ha regresado de su viaje nuestro entrañable amigo y correligionario don José María Navarro Belda.

Cuando apenas contaba 19 años de edad y víctima de larga y muy penosa enfermedad, ayer dejó de existir nuestro joven amigo y correligionario don José María Escolano Belló.

A su madre y hermanos les acompañamos en su natural dolor por tan irreparable pérdida.

Han marchado á Marid, con objeto de continuar sus estudios, nuestros jóvenes amigos D. Isidro Seller Crespo y don Juan Navarro Navarro.

Ha dado á luz con toda felicidad una hermosa niña la distinguida esposa de nuestro buen amigo el conocido abogado D. Juan Díez Ayala.

Enhorabuena.

Con objeto de tomar baños en la hermosa playa de Santapola ha salido para dicho punto la distinguida Sra. doña Josefa Múrtula é hijos.

Ha regresado de su viaje al extranjero el joven comerciante D. José María Iñesta.

Nuestro buen amigo D. Francisco Delgado ha tenido la dicha de ver aumentada su descendencia con un hermoso niño.

Para asuntos comerciales ha marchado el joven D. Luis Sala Sala.

En las noches de hoy y mañana dará dos conciertos en el Teatro Nuevo, el notable barítono paisano nuestro, D. Miguel Amorós, alumno del Conservatorio de Barcelona.

En dichos conciertos cantará trozos escogidos de óperas y conocidas zarzuelas.

Auguramos dos éxitos.

Anuario general de España Bailly-Bailliere y Riera Reunidos.

En la Imprenta de Hijos de A. Cantó.

Ha sido prorrogado hasta el 31 del corriente Agosto el plazo para la cobranza voluntaria de las cédulas personales.

Itinerario para la cobranza de la contribución del tercer trimestre:

Novelda, del 21 al 25

Agost, del 2 al 4

Aspe, del 9 al 12

Hondon, del 17 al 19

Monforte, del 5 al 7

El segundo periodo, del 26 al 31, se brará en Novelda, la de todos los pueblos de la zona.

En San Sebastián, donde residen, han obtenido un brillante y señalado triunfo los jóvenes noveldenses D.^a Eduvigis y D. Manuel Payá, hijos de la ilustrada profesora D.^a Eduvigis Gómez, que regentó durante siete años la escuela de párvulos de esta ciudad.

La Srta. Payá en la reválida del título de Maestra superior ha obtenido la honrosa calificación de sobresaliente é igualmente su hermano Manuel, en la reválida del grado de Bachiller.

Reciban nuestros paisanos nuestra más cordial enhorabuena, como asimismo sus dichosos padres.

PARA LAS SEÑORAS.

WELDON'S, ilustrado figurín mensual de modas, á peseta.

Se facilitan cuantas publicaciones análogas se deseen en el centro periodístico de Hijos de A. Cantó.

Acompañado de su joven esposa y bella hermana política, ha regresado á Novelda nuestro buen amigo y entusiasta correligionario D. Onofre Navarro Beltrá.

Sean bien venidos.

ESPAÑA NUEVA se recibe en el Centro periodístico de Hijos de A. Cantó, de quienes puede solicitarse, así como todos los periódicos de Madrid.

HIJOS DE A. CANTÓ, IMPRESORES.

... de los que el señor Boman y ...
 ... un poco la acedia ...
 ... dirigidos a los conservadores ...
 ... estado honor y cuenta nueva y ...
 ... luego que se modificó el ...
 ... la comisión de Hacienda en el ...
 ... de que el pago de las 2.000 y ...
 ... pesetas que se le adelanta a la ...
 ... habrán de constar en los presu ...
 ... de 1913 y 1914. Así se ...
 ... Sr. Boman pregunta las causas que ...
 ... motivado la dimisión del Director de ...
 ... de música y consiguientemente diso ...
 ... de esta. El alcalde dice que no ...
 ... contestar antes conviniendo en ...
 ... para en la próxima sesión.



“LA ECONOMICA”
Tienda de Calzado.

ALMACEN DE CURTIDOS
 AL POB. MAYOR Y MENOR

TALLER de COETES PREPARADOS
 y HORMAS MODELO NOVEDAD

Este taller emplea materiales de primera y segunda clase para dicho calzado.

Ningún otro establecimiento puede competir á éste en clases y precios.

NO CONFUNDIRSE:
Francisco Mira Valero.-San Alfonso 16

BIBLIOTECA DE LA INQUISICIÓN

Recomendamos á todos los republicanos y socialistas y en particular á todos los noveldenses, tomen todas las semanas el valiente semanario «El Motin» y verán lo que es canela.

Leer un solo número de «El Motin» y sentirse anticlerical, todo es uno.

«El Motin» es la más grande piqueta demoleadora de la reacción.

Pedidlo á nuestro amigo y correccionario Luis Pellin cobrador y repartidor de EL COMBATE que vive en la calle Mayor 51, y sereis servidos inmediatamente; como también se encargará de las siguientes obras dignas de leerse por todos: «Manojos de flores místicas», «Los crímenes del carlismo», «Almanaque de la Inquisición», «El santo oficio» «Quema de brujas en Logroño» y «Los autos de Fe.»

Cada volumen solo cuesta UNA PESETA.

«La sagrada Biblia» la verdadera, sin notas que embarullen los textos, de varios precios.

Librería y Centro de Suscripciones de Hijos de A. Cantó.

Antigua y acreditada casa impresora, con **artículos de escritorio** y **papelería**, que compete en clases y precios con las principales establecidas en capitales de provincia.

CASTELAR, 76 y HERNÁN CORTÉS, 17.

NOVELDA

Nueva colección de VISTAS DE NOVELDA en Tarjetas Postales al bromuro y gran brillo

FÁBRICA DE CAL HIDRÁULICA

DE

LUIS RIZO GASO

Calles de Padilla y Santa Inés

NOVELDA

(PROVINCIA DE ALICANTE)

EL COMBATE

SEMENARIO REPUBLICANO * * * * * NOVELDA

S. Vicente y Garcia Juel

Bilibiucano

Orimela

Provincia de.....